

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO AL DECRETO 150/2012 DE 27 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DEL PROGRAMA DE EMPLEO DE EXPERIENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

SELECCIÓN DE 1 ANIMADOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

TRIBUNAL:

Presidente: D. Julián Jesús Asensio Moreno

Secretario: D. Sebastián Parralejo Murillo

Vocal: D. Ricardo Alcalde Carrasco

OBSERVADORES:

En representación de CC.OO.: Dña. Guadalupe Jiménez Cano

En representación de CSI-CSIF: D. Juan Luis Asensio Muñoz.

En representación de FSP-UGT: D. Juan Antonio Rodríguez Moñino.

En representación del PSOE: Dña. María Isabel Romero Parralejo.

En representación del P.P.: Dña. Ana María Cano Aragoneses.

Siendo las 11:00 horas del día 23 de noviembre de 2016, se reúnen en la Casa de Cultura, los miembros del tribunal de selección y los observadores antes relacionados, para la contratación de 1 animador de Ocio y Tiempo libre con destino a la Universidad Popular Peleña, a tiempo completo, durante 6 meses, de acuerdo a las Bases publicadas por el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela.

Comprobada por la Secretaría la asistencia de un número suficiente de miembros para la existencia de quórum legalmente establecido para poder celebrar el acto, el Sr Presidente lo declara abierto.

Examinada la lista de candidatos preseleccionados remitida por el Sexpe, está formada por los siguientes:

- YOHANA MARÍA SIERRA GÓMEZ
- FRANCISCA FRUCTUOSA OREJUDO GRANJO
- JUANA GALEANO GALLARDO
- FRANCISCA PIMENTEL GIRELA
- ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ PACHÓN
- MARÍA ÁNGELES HIDALGO CAÑADA
- MARÍA DEL ROCÍO LEDESMA PARRALEJO
- SONIA BERMÚDEZ BUENDÍA
- MARÍA DEL ROCÍO PARRALEJO GALLARDO
- YUDELKYS SUAREZ CASTELLANOS

De acuerdo a las Bases de la convocatoria, una vez finalizada la presentación de las candidatas el día 18 de noviembre a las 11 de la mañana en el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, la lista queda para las candidatas que optan al puesto:

- YOHANA MARÍA SIERRA GÓMEZ
- FRANCISCA FRUCTUOSA OREJUDO GRANJO
- JUANA GALEANO GALLARDO
- FRANCISCA PIMENTEL GIRELA
- ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ PACHÓN
- SONIA BERMÚDEZ BUENDÍA
- YUDELKYS SUAREZ CASTELLANOS

Las candidatas que abajo se detallan quedan descartadas por diversas circunstancias:

- MARÍA ÁNGELES HIDALGO CAÑADA- Está trabajando
- MARÍA DEL ROCÍO LEDESMA PARRALEJO- Está trabajando
- MARÍA DEL ROCÍO PARRALEJO GALLARDO- No se ha presentado

Realizada la prueba práctica de informática por parte de las candidatas al puesto y valorando la destreza y originalidad y la utilización de recursos, la lista queda de la siguiente manera:

Nombre y Apellidos	Destreza y originalidad Max 6 ptos	Utilización de recursos Max. 4 ptos	Total
Yohana María Sierra Gómez	2,67	2,83	5,50
Francisca Fructuosa Orejudo Granjo	1,33	1,67	3,00
Juana Galeano Gallardo	1,67	2,00	3,67
Francisca Pimentel Girela	1,33	1,33	2,66
Encarnación Fernández Pachón	2,67	2,33	5,00
Sonia Bermúdez Buendía	4,67	4,00	8,67
Yudelkys Suarez Castellanos	3,00	1,67	4,67

La mesa de selección, acuerda por unanimidad proponer para su contratación a Dña. Sonia Bermúdez Buendía

Quedando constituida la siguiente lista de espera:

1. Yohana María Sierra Gómez.
2. Encarnación Fernández Pachón.
3. Yudelkys Suarez Castellanos
4. Juana Galeano Gallardo
5. Francisca Fructuosa Orejudo Granjo
6. Francisca Pimentel Girela

Siendo las 13:00 horas se da por concluido el proceso de selección, en Navalvillar de Pela, a 23 de noviembre de 2016.

El presidente,:



Fdo: JULIAN J. ASENSIO MORENO

El Secretario,

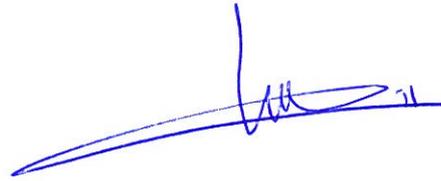


Fdo: Sebastian Parralejo Musillo

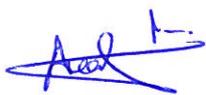
Vocal:



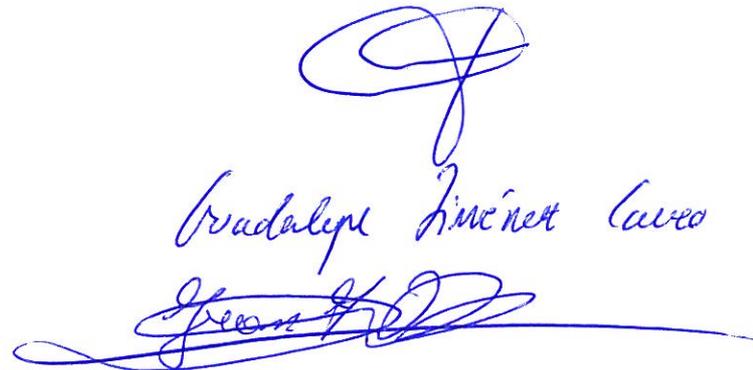
Fdo: Ricardo Alcalde Morino



M^a Isabel Romero Parralejo



Ana M^e Cano Aragonés



Juan & Rodriguez Morino